

NÚMERO DEL LIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Tarifa de anuncios

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5
Extranjero, año. 40
Clases e individuos de tropa. UNA peseta.

Cuarta plana. 0,25 ptas. línea.
Tercera ídem. 1
Segunda ídem. 1,50
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

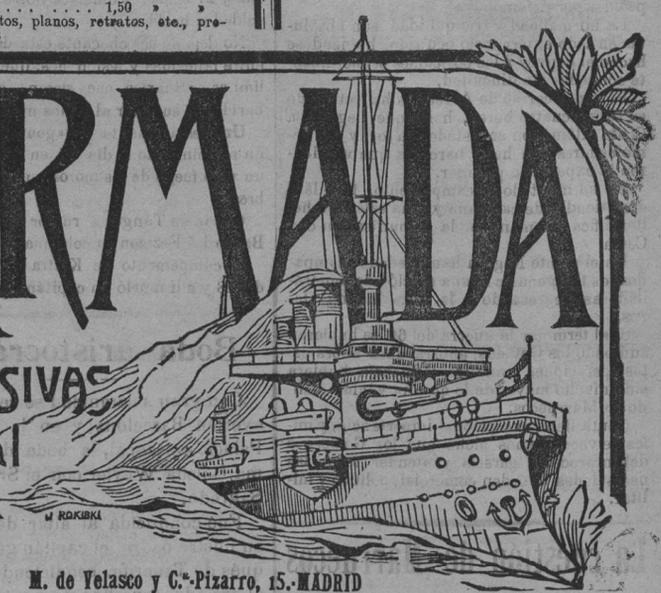
Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer

Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.º-Pizarro, 15. MADRID



¿Nuestra conducta?

¡Es la mejor para el Ejército!

Nosotros no escribimos para necios

Cuando Platón quería enseñar alguna doctrina grave, sutil y apartada de la vulgar opinión, escogía de sus discípulos los que á él le parecían de más delicado ingenio, y á solas éstos decía su parecer, sabiendo por experiencia que enseñar cosas delgadas á hombres de bajo entendimiento era gastar el tiempo en vano, quebrarse la cabeza y echar á perder la doctrina. «La misma elección hacía Cristo Nuestro Redentor entre sus discípulos, cuando quería enseñarles alguna doctrina muy alta. Como pareció en la transfiguración, que eligió á San Pedro, á San Juan y á Santiago. La razón por que á éstos y no á los otros, él la sabía».

(Examen de ingenios.—Juan de Dios Huaraca.—Premio al lector.)

Unos señores sin asomo de parentesco con Salomón se asombran de que un periódico militar no se desgañite pidiendo la guerra.

Y añaden: A los Ejércitos de mar y tierra lo que les conviene siempre, con razón ó sin ella, es la guerra.

Hemos de hacer notar, para que la sátira y la sonrisa malévolas no luzcan, que los tales señores que tales monstruosidades nos manifiestan no son militares, ni han pasado nunca por una Academia militar.

¡Pobre, pobrísima idea darían las Academias militares de su cultura general y de su ciencia, si alguien que por ellas hubiera pasado dijese, desconociendo el Derecho político, el concepto del Estado, la Nación de la Moral social, la Economía política, la Hacienda pública, la Sociología y el atraso, adelante, pobreza ó riqueza de España, que á los Ejércitos, con razón ó sin razón, lo que les convenía siempre era la guerra!

Y más pobre, más pobrísima y más deplorable idea daría de su incapacidad el general que proclamar semejante absurdo como un axioma, y creyese á pies juntillas que la misión de un periódico militar escrito con la cabeza por hombres de ciencia y de conciencia, era la de encender las pasiones, la de infernar á los pueblos, la de enardecer á la chusma, la de secundar malos instintos de políticos venales á sueldo, de negociantes de todas layas, de plutócratas, y en especial, de mineros, de explotadores voraces de riquezas mineras, á los cuales se les da una higa de que la sangre corra, de que la muerte, llevando la vida y la orfandad á los hogares, produzca dolores sin fin á las familias de los militares, como no les importa nada que la Nación acabe de hundirse, vaya á precipitarse en la insostenible cima de la bancarrota, vaya á una intervención extranjera, calga aún más bajo de lo que está en una más extremada miseria, llegue un día en que por falta de recursos no pueda pagar al Ejército, ni á las clases pasivas, ni á los demás servidores, como ha acontecido ya otras veces, se vean éstos en una inopia imponente, víctimas de la más asquerosa de las usuras, con tal de que ellos realicen grandes ganancias y acaparen é improvisen grandes fortunas!

¡Es ó no es esto que acabamos de definir el Ejército? Pues entonces el Ejército es la Nación, y la Nación es el Ejército. Son inseparables, y es inútil que imaginaciones desbocadas se empeñen

en asignarle otro carácter distinto, y menos en separarlo de la Nación. ¿Puede vivir un Ejército si la Nación no puede pagarlo? ¿Se hallará bien retribuido y bien dotado de todo el material necesario un Ejército, si la Nación á que pertenece se halla arruinada ó próxima á la ruina, empobrecida de alma y de cuerpo, sin agricultura, sin industria, sin ciencia, sin comercio, sin ferrocarriles, sin caminos vecinales, sin escuelas, sin alumbrar ni poner en explotación y desarrollo sus riquezas?

Y sería científico, moral, sensato, justo, provechoso, que á una Nación en tal estado de decaimiento se la empujara hacia una contienda, de la cual, aun ganando, no sacaría nada, de la cual saldría maltrahada, más decaída, más empobrecida, hasta el punto de que después no hubiera podido pagar los mezquinos sueldos á sus héroes, y hubiera de sumirlos, como premio á sus heroísmos y sufrimientos, en una horrible miseria!

Los ejércitos de mar y tierra no son seres imaginarios, ni se nutren del aire. Son la Nación, son conjuntos de hombres que salen de la Nación, que la Nación sostiene, y á la Nación retornan ellos y los suyos; son inseparables de la Nación, y mal, remotamente mal cumpliría con su deber ético, científico y patriótico este periódico militar empujando á esta maltrahada, molida, empobrecida, anémica y quebrantada España hacia una guerra, porque la ruina ciega y los descalabros de esa guerra harían de cogerle lleno, más que á nadie, al Ejército y á las clases pasivas, y el Ejército y las clases que de él proceden habrían de apachugar con los quebrantos, sin que los bellicosos de ahora, los locos, los perturbados, los insaciables, y el capitalismo ayuntado con los políticos venales vinieran á darles lo que la Nación no pudiese pagarles.

Esta es la verdad y lo demás...
Volviendo á nuestro tema. ¿Sería inaudito, digno de las más acres censuras, que hubiese un solo general en España, que afirmase que á los Ejércitos lo que les conviene siempre y á toda hora es la guerra, y que un periódico militar se halla incurso en herejía, sólo porque no se desgañita predicando la guerra, sea ó no conveniente á la moral, á los intereses patrios, gane ó pierda con ella la Nación, levántese ó húndase para siempre. Y personalizamos en un general, porque los generales son los más obligados á conocer la estructura política y económica de las naciones, el Derecho político, el Derecho internacional, la Historia, la Psicología de los pueblos, sus ansias, sus necesidades más perentorias, su comercio, su industria, su agricultura, su capacidad económica, sin la cual no hay Ejércitos posibles, porque de los generales salen los ministros de la Guerra, todo general puede aspirar á ministro de la Guerra, y sería una desgracia, una terrible desgracia, que hubiera ministro que de tal supiese ignorancia se hallase invadido.

Por fortuna, en España, las Academias militares enseñan todo lo que dejamos enumerado á los que por ellas pasan, y en España no existe ningún general que padezca semejante indigencia de su mente. El aviso nos ha venido de unos señores que no son militares, ni tienen nada que ver con Salomón. Quizás sean algo parientes del doctor Maestre ó de sus parientes los mineros.

Y aunque nosotros no escribimos para necios, y todos nuestros lectores han comprendido perfectamente nuestras campañas, habiendo recibido por ellas muchas felicitaciones, con su permiso, con su venia, y aunque incurramos en la milésima repetición, hemos de definir una vez más al Ejército.

Este no es un ente sin personalidad, ni es una abstracción, ni es una quimera, ni es el fruto de la fantasía, ni de la imaginación de un pobre hombre calenturiento, ni forma una casta aparte salida de la frente de Júpiter. No.

El Ejército es un compuesto de hombres que salen de la Nación, educados para un fin, para obtener la victoria, sometidos á una disciplina, pagados por la Nación, dotados de cuanto necesitan (al menos debían estarlo) para conseguir ese fin, la victoria, y que así que terminan su vida militar vuelven á la Nación de donde salieron, y ésta satisface sus retrojos y sus pensiones á los militares, á sus huérfanas y á sus viudas.

¿Es ó no es esto que acabamos de definir el Ejército? Pues entonces el Ejército es la Nación, y la Nación es el Ejército. Son inseparables, y es inútil que imaginaciones desbocadas se empeñen

en asignarle otro carácter distinto, y menos en separarlo de la Nación.

¿Puede vivir un Ejército si la Nación no puede pagarlo? ¿Se hallará bien retribuido y bien dotado de todo el material necesario un Ejército, si la Nación á que pertenece se halla arruinada ó próxima á la ruina, empobrecida de alma y de cuerpo, sin agricultura, sin industria, sin ciencia, sin comercio, sin ferrocarriles, sin caminos vecinales, sin escuelas, sin alumbrar ni poner en explotación y desarrollo sus riquezas?

Y sería científico, moral, sensato, justo, provechoso, que á una Nación en tal estado de decaimiento se la empujara hacia una contienda, de la cual, aun ganando, no sacaría nada, de la cual saldría maltrahada, más decaída, más empobrecida, hasta el punto de que después no hubiera podido pagar los mezquinos sueldos á sus héroes, y hubiera de sumirlos, como premio á sus heroísmos y sufrimientos, en una horrible miseria!

Los ejércitos de mar y tierra no son seres imaginarios, ni se nutren del aire. Son la Nación, son conjuntos de hombres que salen de la Nación, que la Nación sostiene, y á la Nación retornan ellos y los suyos; son inseparables de la Nación, y mal, remotamente mal cumpliría con su deber ético, científico y patriótico este periódico militar empujando á esta maltrahada, molida, empobrecida, anémica y quebrantada España hacia una guerra, porque la ruina ciega y los descalabros de esa guerra harían de cogerle lleno, más que á nadie, al Ejército y á las clases pasivas, y el Ejército y las clases que de él proceden habrían de apachugar con los quebrantos, sin que los bellicosos de ahora, los locos, los perturbados, los insaciables, y el capitalismo ayuntado con los políticos venales vinieran á darles lo que la Nación no pudiese pagarles.

Esta es la verdad y lo demás...

Cuerpos subalternos de la Armada

Enmienda presentada en Secretaría por el teniente general, vicepresidente, Sr. Ochando al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley asignando á los segundos contramaestres, condestables y practicantes los nuevos sueldos marcados en la ley de presupuestos de 1906.

AL SENADO

Desde que en el Ejército se concedió á los sargentos el ascenso á oficiales de la Escala de reserva, prestando servicio en los Cuerpos, vienen pretendiendo igual dignificación los condestables y los contramaestres de la Armada, y los sargentos de Infantería de Marina.

A éstos ya han votado las Cámaras el derecho al ascenso á oficiales de la Escala de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina, y procediendo los condestables de una Academia en la cual realizan estudios serios, adecuados á la misión importantísima que han de desempeñar dirigiendo las piezas á bordo de los buques, á las órdenes siempre de los oficiales patentados, no parece justo que al concederles, como á los contramaestres y practicantes, los nuevos sueldos de las graduaciones que, conforme á las leyes, disfrutaban los tenientes de navío, alférces de navío y alférces de fragata, no se les disminuyan (en analogía con el Ejército) los años de servicio efectivo que se les exigen para obtener las graduaciones de segundo, primer teniente y capitán á los veintidos, treinta y treinta y ocho años de servicios efectivos, respectivamente, así como que se les extima de prestar servicio en filas, puesto que no hay necesidad, en atención á que nunca llegará á ser graduada de oficial la tercera parte de la corporación, quedando los restantes para los servicios de esta clase.

Fundado en tales razones, el senador que suscribe tiene el honor de proponer que en el dictamen sobre el proyecto de ley asignando á los segundos contramaestres, condestables

y practicantes los nuevos sueldos marcados en la ley de Presupuestos de 1906, el artículo único se convierta en 1.º y que se agregue un art. 2.º que diga lo siguiente:

Art. 2.º Los condestables y contramaestres con quince años de servicios ascenderán á segundos tenientes de una Escuela práctica, á primeros tenientes á los veintiuno y á capitanes á los treinta y uno, debiendo dictar el ministro de Marina las disposiciones convenientes para que presten servicio á las órdenes de los oficiales patentados, exigiendo las pruebas que juzguen indispensables y con las diferencias en los alojamientos y cámaras que la capacidad de los barcos imponga.

Al aplicarse este artículo, los mayores y primeros condestables que excedan de la edad que para su retiro tienen los Cuerpos patentados, con respecto á los empleos que ostentan, serán retirados como tales capitanes efectivos.

Palacio del Senado, 21 de Mayo de 1911.—Federico Ochando.

Artículo adicional presentado en Secretaría por el Sr. Ochando al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de sueldos y asimilación de los cabos de mar de puertos.

AL SENADO

Teniendo presente la gran importancia que en todas las Marinas se concede á los cabos de cañón, y ya que se trata de dignificar las clases de condestables, contramaestres y practicantes, y de mejorar á los cabos de mar de puertos, el senador que suscribe se honra en proponer que al dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de sueldos y asimilación de los cabos de mar de puerto se agregue el siguiente

ARTÍCULO ADICIONAL

Se autoriza al ministro de Marina para mejorar los sueldos de los cabos de cañón, en analogía con los de los cabos de mar de puerto y con los de los condestables.

Palacio del Senado, 21 de Mayo de 1911.—Federico Ochando.

Enmienda presentada en Secretaría por el Sr. Ochando á los artículos 1.º y 2.º del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley rectificando la situación de los tenientes de la Escala de reserva disponible de Infantería de Marina.

AL SENADO

El senador que suscribe tiene el honor de proponer que en el dictamen sobre el proyecto de ley rectificando la situación de los tenientes de la Escala de reserva disponible de Infantería de Marina retirados se sustituyan los dos artículos 1.º y 2.º con el siguiente:

Artículo único. Los oficiales de la Escala de reserva disponible de Infantería de Marina que fueron retirados con el empleo de primer teniente, no obstante tener cumplidas las condiciones preceptuadas en el Real decreto de 17 de Abril de 1901, serán nuevamente clasificados en el empleo de capitán, continuando retirados.

Art. 2.º (El que figura como 3.º)
Palacio del Senado, 21 de Mayo de 1911.—Federico Ochando.

Estas enmiendas, después de una ligera discusión, fueron retiradas por su autor.

CÓDIGOS DE JUSTICIA MILITAR

No es de ahora la idea de reformar los Códigos de Justicia militar, no considerándolos perfectos ni adecuados á la época.

Ya en 1895 se creó un Comisión mixta de generales, coroneles é individuos de los Cuerpos Jurídicos del Ejército y de la Armada, con el encargo de revisar las leyes vigentes en las jurisdicciones de Guerra y Marina. Por Real decreto de 9 de Febrero de 1900 se disolvió esa Junta, reconociéndose el celo é inteligencia desplegados por quienes la integraban.

Cinco años más tarde, en Junio de 1905, se volvió á designar una Comisión para que redactase un proyecto de Código de Justicia militar.

En muchos documentos oficiales, uno de ellos la «Estadística judicial de Guerra y Marina de 1903», hállase reconocida la necesi-

dad de la reforma del Código de Justicia del Ejército.

En cuanto á la jurisdicción de Marina, el general Ferrándiz, siendo ministro de dicho ramo, presentó al Parlamento, en 9 de Julio de 1908, un proyecto de ley en el que se contenían las bases de una reforma de los Tribunales y procedimientos judiciales marítimos. Y en esa reforma se llegaba á la introducción del Jurado en el fuero de la Armada, de los incidentes de previo pronunciamiento, del recurso de apelación (ese recurso por el que tanto batalló ahora en la democrática Francia el general Langlois, y que tan ruda oposición encuentra en las Cámaras), de la acción pública ejercida por el letrado, del juicio oral; en una palabra: de todo aquello que existe en la jurisdicción ordinaria, sólo que mejorado.

Los Códigos están necesitados de reformas, y á la Junta nombrada, que preside el respetable teniente general Sr. Suárez Valdés, presidente del Supremo de Guerra y Marina, deben agregarse un juez y un secretario de los Juzgados militares de esta corte, los cuales pueden aportar no pocos datos referentes á la práctica de las tramitaciones, para simplificarlas y que no se den casos como el de haberse de ratificar un médico en la certificación expedida en forma, lo cual no hace sino alargar los procedimientos y aumentar el trabajo inútil ó innecesario, dejando más amplitud al juez para obrar según el caso y las circunstancias.

Desde Ceuta

Toma de otra posición.

Con la habilidad y el acierto que caracterizan al general Alfau, se ha verificado la ocupación del monte Negron, con objeto de asegurar el tránsito del camino de Tetuán.

La nueva posición se halla á siete kilómetros más allá de los Altos de la Condesa en dirección de Tetuán, habiéndose tomado por las fuerzas indígenas que guarnecen Kudia Fedricio y Fahama, y una sección que se hallaba en Ceuta, acompañándoles fuerza de Ingenieros para habilitar el campamento y construir los caminos.

A las dos de la madrugada salió una sección de Tiradores moros del cuartel de Ceuta, mandada por el teniente Indígena Medani, acompañándola el capitán de Estado Mayor Sr. Castro, quienes iban á la vanguardia, llegando á la altura del monte Negron á las seis de la mañana, y casi al mismo tiempo desembarcaba en la playa, junto á la torre antigua Guardian mora, el general Alfau, sus ayudantes y el Estado Mayor, que con algunas fuerzas fueron conducidos por tres remolcadores y varios lanchones.

Auxiliados los trabajos por el cañonero «Yañez de Balboa», comenzaron los ingenieros sus trabajos.

Los moros del Kurt y los dueños de estos terrenos presentaron sus respetos á Alfau, manifestándose muy complacidos de que al fin España les proporcionase la paz tan deseada y el bienestar que tanto anhelan, pues vivían en constantes inquietudes y expuestos á la rapina y á los instintos criminales de los cabileños ladrones y asesinos que merodeaban de modo excesivo.

La Policía del labor de Tetuán ha presenciado las operaciones.

La satisfacción de los indígenas es tan grande, que se han presentado en el alto de la colina ocupada hoy, ofreciéndose á servir de guía á nuestros soldados para que conozcan los manantiales que dan mejores aguas, y vendiéndoles cuantos artículos han necesitado.

La nueva posición es la más estratégica y eficaz, asegura la tranquilidad en el camino Tetuán, y será inexpugnable, tanto por el interior como por el litoral.

La colina ocupada dió lugar á la operación más trascendental de la guerra de 1860, en la que, por desconocimiento del terreno, se creyó que el monte Negron era el paso obligado para ir á Tetuán, y su cercanía al mar motivó movimientos difíciles que realizó el general García, jefe que era del Estado Mayor de O'Donnell, dando lugar á combates sangrientos. La nueva posición dista 16 kilómetros de Ceuta y 24 de Tetuán.

Los ingenieros habilitarán en el torreón moro un almacén de víveres y pertrechos. Nuestras tropas, al mando del general Zubia, protegen á las expedicionarias indígenas, pero sin sobrepasar los límites de nuestra zona de influencia en el Tarajal.

El general Alfau permanecerá á bordo del remolcador de la Compañía Valenciana hasta quedar terminada tan admirable jornada, regresando á Ceuta por la tarde.

El remolcador número 6, de la Traslántica, ha hecho la travesía cuatro veces, llevando telegramas para el Gobierno y efectos pedidos por Alfau.

La normalidad y tranquilidad son absolutas en todo el territorio ocupado, habiéndose hecho el envío a las posiciones primeramente ocupadas sin dificultad.

El vapor correo de Algeciras ha retrasado su salida cuatro horas, hasta que llegaran a Ceuta Alfau, con su Estado Mayor, y los remolcadores, lanchas y barcas que verificaron la expedición por mar.

Se ha montado el campamento, instalándose tiendas de campaña y una estación heliográfica que mantiene la comunicación con Ceuta.

En el monte Negro han quedado acampados los indígenas con una sección de ametralladoras, regresando a la plaza los ingenieros.

Si al terminar la guerra del 60 se hubieran cumplido los tratados, ahorraríanse ahora estas operaciones y nuestra influencia hubiera sido mucho mayor de lo que ha venido siendo en Marruecos.

Ceuta tiene excepcional importancia, y miles de veces hemos dicho que los Gobiernos deben procurar dársela y atender todas las necesidades de orden comercial, político y militar.

La cuestión de Marruecos

LA ACCION FRANCESA

Posición de las columnas.

Las fuerzas de Brulard y Moineir estaban el día 18 en Sid Gaerda, después de haber cruzado el río Redom con alguna dificultad por lo escarpado de las orillas.

La mehallá del Amrani marchó a reunirse con Brulard después de recibir en zoco El Arbaa el convoy que el Chareagui tenía destinado para Brémoud. Parte de la mehallá llevará este convoy a Fez.

Llevará 500 caballos y le acompañan dos periodistas ingleses, que estaban en zoco El Arbaa.

Han salido varios camellos a zoco El Arbaa con armas y municiones.

En Alcazar se dice que la columna de socorro seguirá el mismo camino que hacen los traficantes entre Fez y Arbaa.

Se cree que se unirán a la mehallá del Amrani las cabilas del trayecto.

Varias fracciones de Cherarda y Beni Hassan, acampadas frente a Fez, han huido a refugiarse en sus aduana al tener noticia de que se aproximaba la columna.

Rumores alarmantes.

Refieren en Rabat una emboscada en que cayeron los franceses por la traición de un guía.

El día 17 los jefes de una columna obligaron a un caudá que les sirviera de guía.

Este se puso de acuerdo con los rebeldes y le anunció que conduciría a los franceses al bosque de Sidi-Aiduchi.

En efecto, a él los llevó, y cuando más confiadamente pasaba por en medio del bosque el grueso del ejército con la artillería los cabaleros de Zammur y Beni-Hassan cayeron sobre los franceses.

El moro que trajo la noticia afirma que los franceses tuvieron muchas bajas, que los cabaleros se apoderaron de quince cañones y que la columna, en situación muy comprometida, tuvo que replegarse y retroceder hacia Lalla It y Knitra.

La noticia no está comprobada en Rabat, pero las referencias entre los moros toman cada día más cuerpo, y algo de verdad debe haber en el fondo.

Lo que sí está completamente comprobado es que un convoy que partió de Salé con 500 hombres de escolta tuvo que regresar a las pocas horas de haber salido, porque el camino estaba lleno de moros en actitud hostil.

Noticias sueltas.

Los franceses han montado un telégrafo entre Rabat, Salé y Casablanca. Proponense prolongarlo hasta Fez.

Calculase que las fuerzas que han pasado por Rabat exceden de 15.000 hombres, con cañones Schneider. El día 18 estaba preparado para el otro convoy de 200 camellos.

Los franceses tienen un magnífico campamento al pie de las murallas de Salé, cerca de un santuario muy venerado.

A dos horas de Salé los moros atacan el paso de los convoyes, disparando contra ellos y a mansalva.

Oficialmente se sabe en París que en el combate de Aluana tuvieron los franceses un oficial y 27 soldados muertos y otro oficial y seis soldados heridos.

No deja de ser chocante esta desproporción entre fallecidos y lesionados, que sale de los límites ordinarios, pues siempre el número de heridos es superior al de los muertos.

Un destacamento de «goumiers» que hizo un reconocimiento el día 17 en Merada, sufrió un vivo fuego de los moros y perdió dos hombres.

Corría en Tánger el rumor de la llegada de Brulard a Fez con su columna.

El campamento de Knitra fué atacado el día 18 y allí murió un capitán francés.

Boda aristocrática

Con gran solemnidad se celebró ayer en Barcelona, y en la capilla del Palacio episcopal, la boda de la bellísima Luisita Weyler con el Sr. López de Sagredo.

Fué conducida al altar del brazo de su ilustre padre, el capitán general marqués de Tenerife, precediendo la unión el prelado, revestido de pontifical. Celebró la misa y dirigió a los contrayentes una elocuente plática el P. Vales.

Vestía la novia riquísimo vestido blanco brocado y velo, que realzaban su encantadora belleza admirada por los concurrentes, que eran de lo más selecto de la sociedad barcelonesa.

Terminada la ceremonia se trasladó la comitiva a la Capitanía general, donde se celebró un banquete.

Por la noche salió el matrimonio con dirección a Niza.

El coronel Santaló, D. José Ferrer y el alcalde de Barcelona fueron, por parte del novio, testigos de la ceremonia nupcial, y por parte de la novia, el senador Sr. Collaso, el ex diputado señor Puig y S. Ladrigas y el Sr. Lacalle, ayudante del general Weyler.

Deseamos a los recién casados una interminable luna de miel.

Diario Oficial

(Del día 21 Mayo 1911.—Núm. 110.)

Infantería.

Retiros.—Por edad los coroneles D. Adalberto de Eguía y D. José Fernández González, el teniente coronel D. Félix Pareja y los comandantes D. David Chirivella y D. Anastasio Lorente.

Destinos.—El capitán ascendido D. Antonio Santos continúa durante el curso en el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Ingenieros.

Haberes.—Al comandante D. Ignacio Ugarte se le deniega la aplicación del tercero transitorio por no haber disfrutado grado ni empleo personal.

Administración Militar.

Destinos.—Comisario de Guerra de primera clase D. José Díaz, excedente, prestando servicio en comisión en la Inspección general de las Comisiones Liquidadoras del Ejército.

Comisarios de Guerra de segunda clase: D. Santiago Pérez Díaz, a la Ordenación de pagos de Guerra; D. Antonio Vilella, excedente; D. Julio Pérez, a interventor del Hospital militar y de transportes de Valencia; don Luis Martorell, excedente, prestando servicio en comisión en la Inspección general de las Comisiones Liquidadoras del Ejército; D. Miguel Conde, ídem ídem; D. Mariano Santa Ana, excedente.

Oficiales primeros: D. Francisco Noriega, pagador de la Escuela Central de Tiro del Ejército (segunda sección); D. Ramón Carrasco, a pagador de la Maestranza y Parque de Artillería de Sevilla; D. Miguel Hernández, a encargado de efectos del Parque de Artillería de Zaragoza; D. Emilio Chacón, a la Capitanía general de la quinta región; D. Carlos Alonso, a la plana mayor de la séptima Comandancia de tropas de Administración militar; D. Alfredo Ramón, a la Capitanía general de la séptima región; D. Mariano San Juan, ídem; D. Ernesto Ripollés, a la plana mayor de la sexta Comandancia de tropas de Administración militar; D. Antonio Raynando, D. Emilio Villarias y D. Juan Madroñal, prestando servicio en comisión en la Inspección general de las Comisiones Liquidadoras del Ejército.

Oficiales segundos: D. Antonio Maestro, a la Capitanía general de la segunda región; D. Emilio Entrala, a la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada; D. Alvaro Bazán, a la Capitanía general de la sexta región; don José Cebrían, a la ídem, y D. Federico Domínguez de la Hera, al parque de Artillería de Burgos, como pagador.

Oficial tercero D. Tomás Baudín, a la Ordenación de pagos de Guerra.

Auxiliar mayor D. José Torres, a la Intendencia militar de la tercera región.

Auxiliar de primera clase D. Laureano Alvarez Zayuelas, a la Intendencia militar de la segunda región.

Auxiliar de tercera clase D. Casimiro González, a la Ordenación de pagos de Guerra.

Escritureros: D. Matías García Maestro, a la Subintendencia militar de Ceuta, y don Bruno Let' n, a la Sección de Administración militar del Ministerio.

Oficinas Militares.

Destinos.—Archivero segundo D. Tomás Cuesta, a la Capitanía general de la segunda región.

Archiveros terceros: D. Juan Díaz, a excedente; D. Bantto Domínguez, a la Capitanía general de la quinta región.

Oficiales primeros: D. Luis Santos, a la Capitanía general de la quinta región; D. Antonio Valverde, a la de la primera; D. Francisco García, a la de la segunda; D. José Cacho-ro, al Archivo general Militar.

Oficiales segundos: D. Laureano Hernández, a la Capitanía general de la sexta región; D. José Henares, a la Subinspección de las tropas de la séptima región; D. Felipe Sanz, a la Subinspección de las tropas de Melilla; don Felipe Salvo, a la de las de la octava.

Oficiales terceros: D. Francisco Gutiérrez, a la Subinspección de las tropas de la quinta; D. Ildefonso Díez, al Estado Mayor Central; D. Pedro Fernández, a la Capitanía general de la primera región; D. Carlos Vilaplana, a la de la segunda; D. Eduardo Grande, excedente, y D. Marcelino Vallejo, excedente.

Del 23 de Mayo de 1911.—Núm. 111)

Infantería.

Gratificaciones.—La de los doce años de oficial a los primeros tenientes D. Ricardo Ciudad y D. Arturo González, y al primer patrón de la compañía de mar de Melilla D. José Morán.

Destinos.—A la Comisión mixta de Oviedo el coronel D. Enrique Raso.

Cruces.—Concédese uso de la medalla de plata de la Cruz Roja al primer teniente don Jesús Díez.

Caballería.

Matrimonios.—Se autoriza al primer teniente D. Tomás de Liniers.

Diversos.

Se determina que cuando los militares viajen a mitad o cuarta parte y cambie de clase de vagón por otra superior a la que les corresponde, el impuesto para el Tesoro será siempre proporcional a la cantidad abonada a la Empresa, no a la diferencia de precio del viaje.

El Parlamento

SENADO

Sesión del día 22 de Mayo.

A las tres y media se abre la sesión. Preside el Sr. Montero Ríos. En el banco azul, los ministros de Justicia y Marina.

Se lee el acta de la anterior y se entra sin ruegos y preguntas en el

ORDEN DEL DIA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Zamora el edificio denominado «Gobierno militar viejo».

Por faltar unos datos que tiene pedidos al ministro de Marina el Sr. Sánchez Albornoz, se suspende la discusión del dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley relativo a la situación de los tenientes de la Escala de reserva disponible de Infantería de Marina retirados de este empleo.

El general Ochoando se opone al dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre sueldos y asimilación de los cabos de mar de puertos.

El orador, después de extensas consideraciones, retira el artículo adicional que tenía presentado; queda aprobado este dictamen.

El Sr. Sanz Escartín ruega a la Mesa ajilite del presidente del Consejo venga a la Cámara para contestar a una interpeleación que anuncia acerca de la moralidad en los espectáculos públicos.

El ministro de Gracia y Justicia acepta en nombre del Gobierno esta interpeleación, para la que la Mesa designará día oportuno.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre fijación de sueldos a los segundos contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.

El general Ochoando defende una enmienda que rechazó la Comisión.

CONGRESO

A las tres y media declara abierta la sesión el conde de Romanones, con bastante concurrencia de diputados.

Las formulas en sesiones anteriores por el Sr. Lerroux respecto al alcalde de Barco de Avila, negando exactitud a dichos atropellos y refiriendo lo ocurrido en términos absolutamente distintos.

El Sr. Lerroux contesta rechazando las negociaciones del Sr. Silveja é insistiendo en su denuncia.

Pregunta al Gobierno, por no saber quién es hasta ahora el ministro de la Gobernación, que ha ocurrido en la Diputación provincial que ha anulado un acta del que ha resultado elegido, según consta en las actas, y cuáles hayan sido los motivos que ha habido para ello.

Refiere lo que hay en este asunto contra el Sr. Martínez Alfonso en el pueblo de Juncos, donde se dice que ejercía jurisdicción, y esto no es cierto, como lo prueba el hecho de haber sido proclamado diputado electo por la Junta.

El Sr. Canalejas contesta diciendo que el señor ministro de la Gobernación está enfermo, por cuya causa no se halla presente.

En cuanto a los hechos denunciados por el Sr. Lerroux, dice que él y el Gobierno no tiene otro criterio que el cumplimiento estricto del deber y de hacer cumplir este mismo deber a todas las autoridades, y eso se hará ahora como siempre, después de conocer lo ocurrido.

Rectifican brevemente los Sres. Silveja y Lerroux.

El Sr. Martín Sánchez ruega al ministro de la Guerra que no traslade el archivo militar de Sogovia.

El ministro de la Guerra dice que no ha pensado en tal cosa.

El Sr. Soriano propone que la Cámara exprese al Gobierno francés la pena por la desgraciada muerte del ministro de la Guerra de aquella nación, del que hace un caluroso elogio.

El presidente dice que así lo ha hecho ya y que constará en acta el sentimiento de la Cámara.

El Sr. Soriano se dirige luego al ministro de la Guerra para ocuparse nuevamente del asunto relacionado con lo ocurrido en el regimiento de Isabel II en Valladolid, y dice que ya está debidamente autorizado para leer algunos documentos, como lo va a hacer para demostrar la verdad de lo que el otro día afirmaba, que, como se verá, no era una suposición gratuita.

Ofrece transmitir estos documentos al presidente del Consejo y al ministro de la Guerra, si se le asegura que los denunciadores no han de ser perseguidos ni vejados, por lo menos mientras se incoe la sumaria y se ve el resultado de ella.

La carta, cuyos párrafos lee, está firmada por un oficial. Le dice que no fueron tres, sino siete, las medallas regaladas.

Pide al ministro de la Guerra que incoe la correspondiente sumaria.

El ministro de la Guerra dice que no puede abrir sumaria sin que el Sr. Soriano haga en forma la denuncia de los hechos delictivos al presidente, éste se la remitirá a él de oficio, y entonces él se la transmitirá al capitán general.

De Palacio

Después del despacho con el presidente del Consejo y los ministros de Estado y de Justicia, recibió el Rey una nutrida audiencia militar.

Los militares ante el Rey.

Los generales Díaz Ordóñez y Cubillo, el capitán de navío Sr. Carranza, los coroneles Gómez Díaz, Olivent y Mayorga, los tenientes coroneles Alvarez Rivas, conde de Cosillo, de Portugal y Sr. Bermúdez de Castro.

El comandante Pérez de Lema y los capitanes Vaamonde, Mazarredo, Molero, Rojas, Valdés y Lacalle, fueron entre otros, los que se presentaron hoy a S. M.

Desfile militar.

Desde uno de los balcones del Alcázar, presenció el Rey el marcial desfile de una brigada de Cazadores que pasó por delante del Alcázar en movimiento de maniobras.

La Reina.

Saló por la mañana la Soberana, dando un corto paseo por la Casa de Campo.

A su regreso al Palacio de Oriente recibió en audiencia a las condesas de Fontao y de Fuente Blanca, a la generala Concas, que fué con su hija, y a la señora de Balseiro.

La representación del Rey en Inglaterra.

A la solemne ceremonia de la coronación del Rey Jorge de Inglaterra asistirá el infante D. Fernando en representación del Monarca español.

Acompañarán a S. A. en su viaje, el jefe de su casa militar, marqués de San Felices, un ayudante del Monarca y un grande de España, que será sin duda el marqués de la Mina.

Para la copa Barcelona.

Hoy dió S. M. las oportunas órdenes en su Intendencia para que se adquiera la magnífica

copa de plata que ha ofrecido el Monarca a la carrera de automovilistas que ha de correrse en Barcelona el día 4 del próximo mes de Junio.

La copa llevará una inscripción que diga: «Campeonato español de amateurs. Barcelona, 4 de Junio de 1911. Copa de S. M. el Rey.»

Trabajo notable

(Conclusión).

Después, y ya graduado de coronel, se encomendó a Galiano, con cuatro compañías del regimiento provincial de Ecija, la defensa de puesto de San Ferriol, ó ermita de San Lucas de Ferriol, «cuya situación ventajosa defendida y mantuvo todos los barracos que la rodeaban y aseguraba el alto Vallespir, el costado izquierdo del Ejército y su comunicación» (1).

Cuando a últimos del mes de Abril de 1794 se encargó del mando del Ejército del Rosellón, como general en jefe, el teniente general conde de la Unión, «empleó los dos primeros días, acompañado de todos los generales (según refiere el cuartel-maestre, general Morla), en recorrer los fuertes de Trompeta, Boulon y Ceret, y concibió la idea de asegurar a San Ferriol y fuertes de su dependencia, ocupando una alta montaña hacia Pezolda llamada Ritoros» (2).

Ocurrió en seguida la desastrosa retirada de nuestro Ejército del Rosellón, tan funesta para España, y de ella dió cuenta el conde de la Unión, en esta forma:—«En el Consejo de generales que celebró se acordó unánimemente la retirada en la noche de hoy (1.º de Mayo de 1794). Pero como el enemigo atacase el puesto de Trompeta, fué indispensable precipitarse en el momento que recibí la noticia en Ceret para impedir quedase cortado el Ejército... Por la distancia de sus puestos avanzados en el Pla del Rey y ermita de San Lucas, fueron cortados un batallón de Guardias Española, otro de Burgos y parte de otro de Valencia; los tres tenían poca fuerza y algunos de sus individuos escaparon, de suerte que se considera no subirían de 600 los prisioneros» (3).

El general Morla relata lo acaecido, en su citada Memoria, de este modo:—«El enemigo se situó en la altura de San Cristóbal y atacó con denuevo a Montesequeu, y en seguida la batería que media entre él y la Trompeta Alta, que se llevaron mal defendida por provinciales de Andalucía.

Sabidas estas noticias en Ceret la mañana del 30 (Abril) muy temprano, era la ocasión de que el general en jefe hubiera desplegado aquellos grandes talentos militares que el conde del Ejército y todo el principado le atribuían... (4). El cuartel maestro (general Morla) optó que se abandonasen inmediatamente los puestos de Ceret y alto Vallespir, dejando sólo en San Ferriol un regimiento de provinciales (5), y que todos los batallones de línea se dirigiesen a la Trompeta... La mañana siguiente se perdió la Trompeta...»

Lo copiado demuestra la importancia que tenía el puesto de San Lucas de Ferriol, ó de San Ferriol, como abreviadamente a veces se designaba. Como correspondió el jefe de la posición a la importancia de ella y a la promesa que días antes hizo al general en jefe de defenderla hasta el último extremo?

Uno de sus hermanos ha dejado impreso: «El día 1.º de Mayo de 1794 concluíste tu carrera en el Rosellón, cubierto de heridas; pero conservando el honor que habías adquirido en las diferentes acciones en que saliste vencedor, y con la gloria de preferir la muerte a la ignominia de entregar tu espada» (6).

Y en el testamento de su padre, el mariscal de campo D. Antonio Alcalá Galiano y Pareja, fechado el 2 de Marzo de 1808, se lee: «Mi hijo primogénito D. José (7), graduado de coronel de Infantería, murió gloriosamente en las alturas de San Ferriol (Francia) el 1.º de

(1) Gaceta de Madrid de 3 de Enero de 1794, página 9.

(2) Memoria ó carta sobre la campaña del Rosellón, inédita, por el teniente general D. Tomás de Morla.

(3) Gaceta de Madrid del día 13 de Mayo de 1794. El no mencionar el conde de la Unión, entre los individuos que escaparon, algunos del regimiento provincial de Ecija, a pesar de la cita que hace del puesto avanzado de la ermita de San Lucas, parece indicio de que, cuando redactó el parte, no tenía noticia de su llegada al Ejército.

(4) Aunque no se ponga en duda la razón que asista al general Morla, nótese en su carta ó memoria poca benevolencia por parte del cuartel maestro al juzgar los actos del general en jefe del Ejército.

(5) Cuando el 26 de Noviembre de 1793 se tomó la posición, quedó encargado de su defensa el regimiento provincial de Sevilla al mando de su coronel el conde de Xerona y de Fuenelara, que falleció de enfermedad el 18 de Febrero de 1794 en el ejército del Rosellón.

(6) Prólogo dedicado a la memoria de sus cuatro hermanos, por D. Antonio Alcalá Galiano, del Consejo de S. M., en el libro «Máximas de Legislación univ. real». Madrid, 1813.

(7) Abuelo del autor de este escrito; disculpable será en el nieto que recuerde hechos honoros de su antepasado.

Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracabo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Maestros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de acero, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 25 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicio.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID
CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

HORAS
DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Únicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Evaristo VII, 33
Valencia: calle de París y Valero, 13.

VENTA A PLAZOS

Se concede al personal de la Guardia civil y Carabineros, y á los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.

Consiste dicha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano.

Impermeables. Últimas novedades en Camisería, Guantes. Calzados de lujo y económicos. Blusas. Mantones de Manila y de Crespón. Pañolería. Velos y mantillas de blondá y Chantilly.

Casa la más importante y acreditada.

Precios de fábrica, sostenidos siempre al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes.

Pídase el nuevo CATALOGO ILUSTRADO de la temporada de verano, á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Madrid.-FARMACIA, 6, principales.- Apartado de Correos, núm. 329



Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE
Modelo 1910. — Automática.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívica Militar.



Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 4.75 el bot.

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

VINO y JARABE

DE DUSART

al Laetofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, en los colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APOLINA CHAPOTEAU

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SENORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada á la que repugnan los alimentos ó no pueda soportarlos.

PARIS, 3, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.